



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

<b>Expediente:</b>	Memorándum VMPPSE N° 1113/2023/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 093/2023, por el cual se recibe el descargo a la Comunicación de Observación N° 19, referente a verificación documental e in situ a participantes del Programa Tenonderã en el Departamento Itapúa, correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023.
<b>Referencia:</b>	Realizar una Auditoría del Programa Tenonderã a través de la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, del Departamento de Itapúa, en los Distritos de Tomás Romero Pereira, Alto Vera, San Pedro del Paraná y Coronel Bogado correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023.
<b>Fecha:</b>	20 de diciembre de 2023

## 1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".


Encargo DGAI N° 35 de fecha 14 de noviembre de 2023 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, del departamento de Itapúa correspondiente a la primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023.

Memorándum VMPPSE N° 1027/2023," Por el cual solicita prorroga hasta el día miércoles 06 de diciembre del corriente, para la remisión de informe, conforme a lo expuesto en el Memorándum N° 086/2023."

Memorándum VMPPSE N° 1061/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 088/2023, por el cual se remite Informe y documentaciones de participantes del Programa Tenonderã, del Departamento de Itapúa, en los Distritos de Tomás Romero Pereira, Alto Vera, San Pedro del Paraná y Coronel Bogado correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023.

  
Julio Zarza  
Auditor Junior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

  
Yohana Paniagua  
DGAI - MDS



  
Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Código:</b>
			<b>Versión:</b>

Memorándum VMPPSE N° 1113/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderá N° 093/2023, por el cual remiten el descargo a la Comunicación de observación N° 19, referente a verificación documental e in situ a participantes del Programa Tenonderá, del Departamento de Itapúa, Tomás Romero Pereira, Alto Vera, San Pedro del Paraná y Coronel Bogado correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023.


## OBJETIVOS

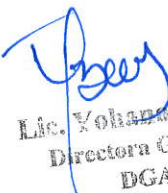
- Obtener evidencias suficientes y competentes de la entrega efectiva de la asistencia financiera a los participantes.
- Evaluar si los participantes del Programa reúnen los requisitos exigidos para recibir la asistencia financiera.
- Verificar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de procedimientos administrativos en la entrega de la asistencia financiera, así como del desempeño de los funcionarios de campo en base a sus competencias y funciones.
- Verificar el cumplimiento del perfil del negocio por parte de los participantes, así como del desempeño de los/as Gestores/as Empresariales en base a sus competencias y funciones.

## 2. ALCANCE

El informe es el resultado exclusivamente de la Evaluación al Descargo de la Comunicación de Observación N° 19, referente a la verificación in situ en el Departamento de Itapúa en los Distritos de Tomás Romero Pereira, Alto Vera, San Pedro del Paraná y Coronel Bogado correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023, los días 19 al 24 de noviembre de 2023 y del análisis de los documentos proveídos por el Memorándum VMPPSE N° 1061/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderá N° 088/2023, por el cual se remite Informes y documentaciones; Acta de Compromiso de Participación, Perfil de Negocio y Ficha Resumida de Datos del Hogar, de participantes del Departamento de Itapúa y del Memorándum VMPPSE N° 1113/2023/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderá N° 093/2023, por el cual se recibe el descargo a la Comunicación N° 19, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

  
Lidia Zarza  
Auditor Senior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

  
Yohana Parlagua  
DGAI - MDS



  
Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

### 3. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que esta Auditoría, para realizar la verificación documental e in situ de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento con las familias, correspondiente a la Primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023, en el Departamento de Itapúa, se limita al tamaño de la muestra seleccionada y la falta de remisión de los registros FO-GPPS-03/13 Acta de cambio de Negocio/ Recurso/Titular/Baja, FO-GPPS-03-15 Acta de visita a participante y FO-GPPS-03-18 Planilla de registro de uso de recursos.

### 4. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 7050 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Resolución CGR N° 353/2016 "Por la cual se aprueba la actualización del capítulo 2 – "Normas de Auditoria Gubernamental del Paraguay – NAGUP", del manual de Auditoria Gubernamental"
- ✓ Resolución MDS N° 720/2020 "Por la cual se aprueba el Manual operativo del Programa Tenonderá, "Programa de apoyo a la Promoción e Inclusión

*Rafael Zaza*  
Auditor Junior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

*Yohana Paniagua*  
DCAII - MDS

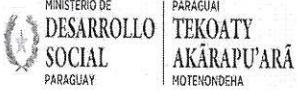

*Lic. Yohani Norali Benítez*  
Director General  
DCAII - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Código:</b> FO-CE-01/06

Socioeconómica" implementado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República, y se abroga la Resolución N° 638/2017".

- ✓ Resolución MDS N° 1228.1/2022 "Por la cual se aprueban la guía de Rendición de Cuenta del participante, la Planilla de Registro de Uso de Recursos y el Acta de Visita de Participante, del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social."
- ✓ Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al control de la Contraloría General de la Republica"
- ✓ Resolución MDS N° 1379/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023"
- ✓ Resolución MDS N° 230/2023, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Resolución MDS N° 393/2023, "Por el cual se sustituye el Artículo 1° De la Resolución MDS N° 230/2023 Por el cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Resolución MDS N° 413/2023, "Por el cual se sustituye el Artículo 1° De la Resolución MDS N° 393/2023 Por el cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Resolución MDS N° 026/2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG) en el MDS y se abroga la resolución 139/2023"
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis

## 5. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas en el Memorándum VMPPSE N° 1061/2023 y del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 088/2023, por el cual se remite informe y documentaciones de participantes del Programa Tenonderã, correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023 y la verificación in situ en el Departamento de Itapúa en los distritos de Tomas Romero Pereira, Alto Vera, San Pedro del Paraná y Coronel Bogado los días 19 al 24 de noviembre de 2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Hugo Zarza  
Auditor Junior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

Yohana Paniagua  
CGAI - MDS

Lic. Roberto Norali Benítez  
Directora General  
MDS





**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

Asimismo, se presenta un resumen de la totalidad de familias participantes del Programa Tenonderã de los Departamentos del Territorio Nacional, correspondiente a la **Resolución M.D.S. N° 230/2023, 393/2023 y 413/2023** "Por las cuales se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del MDS, de la Primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023.

DEPARTAMENTO	CANT.DE PARTICIPANTES	IMPORTE	PORCENTAJE
ALTO PARAGUAY	87	261.000.000	1,74%
ALTO PARANA	260	780.000.000	5,2%
AMAMBAY	34	102.000.000	0,68%
CAAGUAZU	2.003	6.009.000.000	40,06%
CAAZAPA	442	1.326.000.000	8,84%
CANINDEYU	188	564.000.000	3,76%
CENTRAL	21	63.000.000	0,42%
CONCEPCION	639	1.917.000.000	12,78%
CORDILLERA	160	480.000.000	3,2%
GUAIRA	264	792.000.000	5,28%
ITAPUA	131	393.000.000	2,62%
MISIONES	156	468.000.000	3,12%
ÑEEMBUKU	106	318.000.000	2,12%
PARAGUARI	181	543.000.000	3,62%
SAN PEDRO	328	984.000.000	6,56%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.000</b>	<b>15.000.000.000</b>	<b>100%</b>

Igualmente, se presenta un resumen por distritos del departamento Itapúa que fueron objeto de muestra por este equipo auditor, correspondiente a la **Resolución M.D.S. N° 230/2023, 393/2023 y 413/2023** "Por las cuales se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social, de la Primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023:

Hugo Zarza  
Auditor Junior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

Yohana Paniagua  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norah Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS





**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

DISTRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TOTAL ¢
TOMAS ROMERO PEREIRA	24	72.000.000
ALTO VERA	25	75.000.000
SAN PEDRO DEL PARANA	5	15.000.000
NUEVA ALBORADA	28	84.000.000
CORONEL BOGADO	13	39.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>285.000.000</b>

## 6. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:


En referencia a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento con las familias, correspondiente a la Primera Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023, del Departamento de Itapúa realizado en fecha 19 al 24 de noviembre de 2023, esta Auditoría ha emitido la Comunicación de Observación N° 19, en la que resalta las siguientes observaciones:

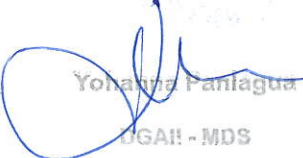
### OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DE EJECUCIÓN DEL PERFIL DE NEGOCIO


De acuerdo a la verificación in situ y según entrevistas realizadas a participantes en el Departamento de Itapúa, del distrito Alto Vera, se evidenció el incumplimiento de la ejecución del perfil de negocio propuesto al inicio del proceso, a continuación, se presenta el caso detectado:

**Cintia Mabel López con C.I. 7.128.189** del distrito de Alto Vera, del Departamento de Itapúa, en fecha 21 de noviembre de 2023, se evidenció que la misma ha recibido la asistencia financiera de G. 3.000.000 (guaraníes tres millones), para la ejecución de su negocio suscripto para producción bovina, en el mes de abril del 2023, sin embargo ha transcurrido aproximadamente **7 meses** y no ha ejecutado el emprendimiento según lo establecido en el acta de compromiso en el cual se compromete a invertir los recursos en el perfil de negocio seleccionado dentro de los 60 (sesenta) días.

Según manifestó en entrevista, no pudo implementar el emprendimiento debido a que utilizó el dinero para comprar medicamentos, vestimenta y alimentos para sus hijos.

  
Hugo Farza  
Auditor Junior  
Dirección Central de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

  
Yohana Panlagua  
UGAII - MDS

  
Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
UGAII - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>

A continuación, se presenta un resumen de los casos detectados:

DISTRITO	PARTICIPANTE	C.I	RUBRO	MONTO EN ₡	OBSERVACION
ALTO VERA	CINTIA LOPEZ	7.128.189	PROD. BOVINA	3.000.000	PERFIL DE NEGOCIO NO EJECUTADO
<b>TOTAL</b>				<b>3.000.000</b>	



Handwritten survey form with the following sections:

- ¿Qué negocio voy a poner?** *Venta de leche y queso.*
- ¿Con quién voy a poner mi negocio?** *Solo/a* (checked)
- ¿Por qué elegí este negocio?** *Agrado*
- ¿A quién voy a vender?** *Vecinos y otros* (checked)
- Localidad y distrito:** *Corporativo Alto Vera.*
- ¿Dónde estará mi negocio?** *En mi casa.*
- Personal Info:** Mi nombre *Cintia Mabel Lopez Sosa*, Mi número de cédula *7128189*, Celular número *0932572321*.

Signature: *Yolmaria Boniagua*



Handwritten survey form with the following sections:

- ¿CON QUÉ CUENTO PARA PONER MI NEGOCIO?** (Checklist of resources and support)
- ¿QUÉ NECESITO PARA MI NEGOCIO?** (Checklist of requirements)
- ¿Qué necesito para mi negocio?** *4 vacas*, *4 lit de sanitación*, *2000.000*, *100000*.
- Desarrollo:** *En mi casa.*

Signature: *Norali Benítez*

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
<b>INFORME FINAL N° 27</b>		<b>Versión:</b>	<b>01</b>

**Descargo presentado:**

La Dirección del programa Tenonderã a través del Memorandum N° 093/2023, presenta el siguiente descargo:

“La Dirección del Programa ha iniciado las gestiones para la adecuación de documentaciones referente a lo mencionado por el equipo auditor sobre la falta de ejecución del perfil de negocio. Al respecto, se le aplicará el ACTA DE CAMBIO DE NEGOCIO/RECURSO/TITULAR/BAJA, para la baja de la participante citada en dicha observación. Aclaramos que el Programa Tenonderã no cuenta con gestores Empresariales en la zona por lo que se dificulta el seguimiento y acompañamiento a los participantes”

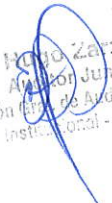
**Evaluación al descargo:**

En relación a lo expresado precedentemente por el Programa Tenonderã, **no se regulariza la observación N° 1**, considerando que queda pendiente la verificación y la aplicación del instrumento ACTA DE CAMBIO DE NEGOCIO/RECURSO/TITULAR/BAJA.


**OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DE DOCUMENTOS DE RESPALDO**

De acuerdo a la verificación in situ y según entrevistas realizadas a los participantes del Programa Tenonderã correspondiente a la primera transferencia del Ejercicio Fiscal 2023, en el Departamento de Itapúa, en los Distritos de Tomas Romero Pereira y Alto Vera, al ser consultados sobre recibos y/o facturas manifiestan no poseer, por lo que el equipo no pudo evidenciar la compra efectiva de lo declarado en el perfil de negocio.


A continuación, se presenta los casos detectados:




H. Zarza  
Auditor Junior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS



Yohana Panfagua  
DCAII - MDS



Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DCAII - MDS





**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

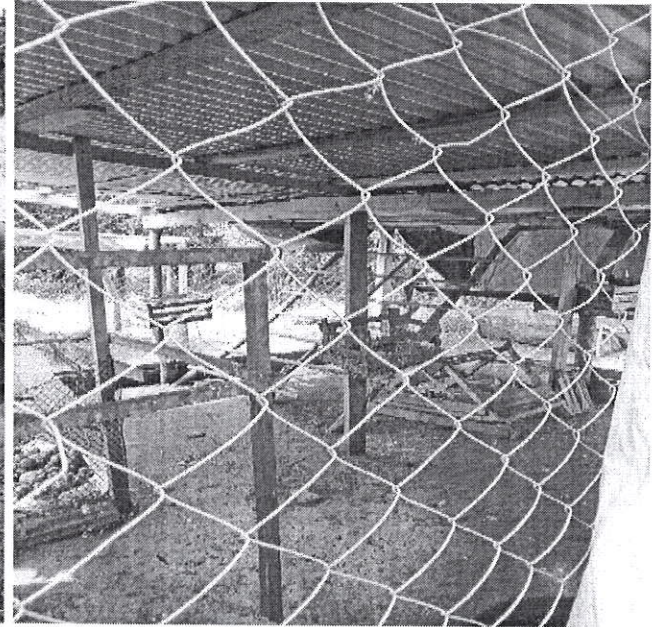
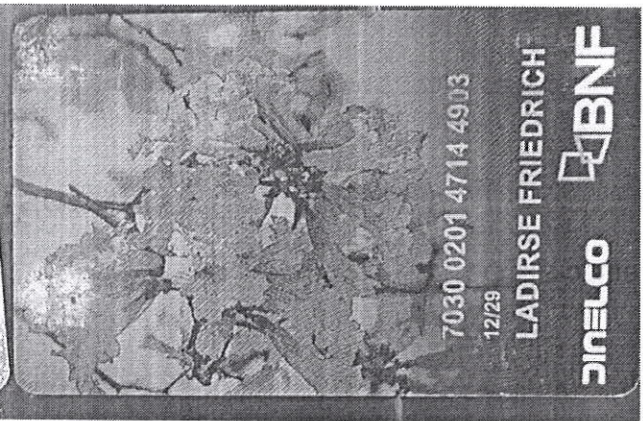
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>

DISTRITO	PARTICIPANTE	C.I	RUBRO	MONTO EN ₡	OBSERVACION
TOMAS R. PEREIRA	LADIRSE FRIEDRICH	5.865.055	PROD. AVICOLA	3.000.000	NO CUENTAN CON DOCUMENTO DE RESPALDO
ALTO VERA	CRISTINA BAEZ OCTAVO	5.364.888	PROD. BOVINA	3.000.000	
<b>TOTAL EN GS.</b>				<b>6.000.000</b>	



*[Signature]*  
 Mónica Carreras  
 Auditora Junior  
 Dirección Gen. de Auditoría Interna  
 Institucional - MDS

*[Signature]*  
 Yohana Paniagua  
 DGAI - MDS

*[Signature]*  
 Lic. Yohana Norzai Benítez  
 Directora General  
 DGAI - MDS





**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2 style="text-align: center;">Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Código:</b> FO-CE-01/06

**Mi perfil de negocio**

Fecha: 16/02/2013

¿Qué negocio voy a poner?  
*Cultivos*

¿Por qué elegí este negocio?  
*Aguado*

¿Con quién voy a poner mi negocio?  
 Solo/a  
 Familia o amigos/a  
 Asociación u comité

Localidad y distrito  
*San Francisco*  
*Tomas R. Penabaz*

¿Dónde estará mi negocio?  
*En mi casa*

Mi nombre  
*Andrés Friedrich*

Mi número de cédula  
*5868055*

Celular número  
*0993542809*

¿A quién voy a vender?  
 Vecinos y otros  
 Intermediarios  
 Cooperativas o empresas

**¿Cómo quiero pagar mi producto?**

1. Seguridad de alguna institución, ya sea a través de...	<input type="checkbox"/>	6. Tarjetas	<input type="checkbox"/>	11. Negocio que se registra con el negocio familiar	<input type="checkbox"/>
2. Estrategia para el cliente	<input type="checkbox"/>	7. Negocios de confianza	<input type="checkbox"/>	12. En su tienda propia	<input type="checkbox"/>
3. Estrategia para conseguir proveedores	<input type="checkbox"/>	8. Clientes de confianza	<input type="checkbox"/>	13. Venta por catálogo	<input type="checkbox"/>
4. Medio de transporte propio	<input type="checkbox"/>	9. Clientes de confianza	<input type="checkbox"/>	14. Venta por catálogo	<input type="checkbox"/>
5. Acceso a empleo de transporte	<input type="checkbox"/>	10. Venta por catálogo	<input type="checkbox"/>	15. Venta por catálogo	<input type="checkbox"/>

**¿Cómo quiero pagar mi producto?**

Egresos y cobros <i>Caja</i> <i>Saldo</i> <i>Balance</i> <i>Comprobante</i>	Saldo de <i>2013</i> <i>2012</i> <i>2011</i> <i>2010</i>
Ingresos y cobros <i>Saldo</i> <i>Balance</i> <i>Comprobante</i>	Saldo de <i>2013</i> <i>2012</i> <i>2011</i> <i>2010</i>

**¿Cómo quiero pagar mi producto?**

Desglose de <i>Compras</i> <i>Ventas</i> <i>Saldo</i>	Monto de <i>2013</i> <i>2012</i> <i>2011</i> <i>2010</i>
--	--

**¿Cómo quiero pagar mi producto?**

*Compras*  
*Ventas*  
*Saldo*

*Compras*  
*Ventas*  
*Saldo*

*Compras*  
*Ventas*  
*Saldo*

*[Signature]*  
 Director Junior  
 Dirección del de Auditoría Interna  
 Institucional - MDS

*[Signature]*  
 Yohana Baniagua  
 DGAIH - MDS

*[Signature]*  
 Lic. Yohana Norah Benítez  
 Directora General  
 DGAIH - MDS





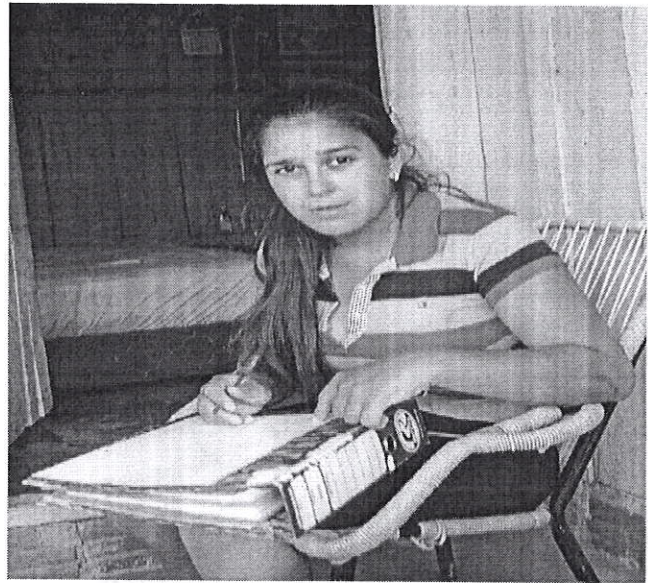
**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



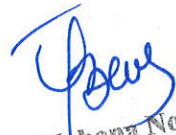
**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>



  
Hugo Zarza  
Auditor Junior  
Dirección Geral de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

  
Yohana Benítez  
DGAI - MDS

  
Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS





**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Código:</b> FO-CE-01/06

**Mi perfil de negocio**

Fecha: 16/07/2022

1. Mi nombre: **Cristina Bova Otazo**

2. ¿Qué negocio voy a poner? **Venta de helado y dulce**

3. Mi negocio es: **Por el trabajo con el que me gusta trabajar**

4. ¿Por qué elegí este negocio? **Ahorro**

5. Mi número de cédula: **5349888**

6. Celular número: **0991059488**

7. Localidad y distrito: **Paritita Alto Vena**

8. ¿Dónde estará mi negocio? **En mi casa**

9. ¿A quién voy a vender?  Vecinos y otros

10.  Intermediarios

11.  Cooperativas o empresas

12. ¿Con quién voy a poner mi negocio?  Familia o amigo/a

13.  Solo/a

14.  Asociación o comité

**¿POR QUÉ CUENTO PARA PONER MI NEGOCIO?**

1. Soy empleado de alguna institución, grupo o empresa  SI  NO

2. Estoy en una de las situaciones  SI  NO

3. Necesidad para comunicarme y promover  SI  NO

4. Necesidad de transporte público  SI  NO

5. Necesidad de transporte  SI  NO

6. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

7. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

8. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

9. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

10. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

11. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

12. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

13. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

14. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

15. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

16. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

17. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

18. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

19. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

20. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

21. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

22. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

23. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

24. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

25. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

26. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

27. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

28. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

29. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

30. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

31. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

32. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

33. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

34. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

35. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

36. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

37. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

38. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

39. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

40. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

41. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

42. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

43. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

44. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

45. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

46. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

47. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

48. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

49. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

50. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

51. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

52. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

53. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

54. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

55. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

56. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

57. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

58. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

59. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

60. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

61. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

62. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

63. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

64. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

65. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

66. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

67. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

68. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

69. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

70. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

71. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

72. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

73. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

74. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

75. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

76. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

77. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

78. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

79. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

80. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

81. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

82. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

83. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

84. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

85. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

86. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

87. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

88. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

89. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

90. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

91. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

92. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

93. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

94. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

95. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

96. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

97. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

98. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

99. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

100. Necesidad de tener un negocio  SI  NO

Es importante mencionar, que la Planilla de Registro de Uso de Recursos FO- GPPS-03-18 establecido en el Procedimiento Operativo PO-GPPS-03-Inclusión Económica de Personas en Situación de Pobreza v05, de participantes del Departamento Itapúa no fueron remitidos a esta dependencia, por lo que se evidencia el incumplimiento de la actividad 160.

Además, cabe destacar lo establecido en la **Resolución MDS N° 1228.1/2022** "Por la cual se aprueba la Guía de Rendición de Cuentas del participante, la planilla de uso de recursos FO-GPPS 03-18 y el Acta de visita a participante FO-GPPS-03-15 del Programa Tenonderã, establecido en el Procedimiento Operativo"

*[Firma]*  
 Dirección General de Auditoría Interna  
 Institucional - MDS

*[Firma]*  
 Yohanna Paniagua  
 DGAIH - MDS



*[Firma]*  
 Lic. Yohana Norali Benítez  
 Directora General  
 DGAIH - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

### Descargo presentado:

La Dirección del programa Tenonderá a través del Memorándum N° 093/2023, presenta el siguiente descargo:

*"Ante situaciones similares a lo expuesto por esta Auditoría, esta Dirección remite acta de mesa de trabajo, de fecha 23/11/2023, sobre Guía de rendición de cuentas de participantes del Programa en donde se trataron Acciones o mecanismos de mejora a ejecutar en relación al proceso de rendición de cuentas de Participante del Programa Tenonderá. Al respecto cabe destacar que se observa la existencia del emprendimiento en cuestión"*

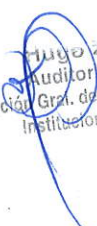
### Evaluación al descargo:

En relación a lo expresado precedentemente y según lo expuesto por el Programa Tenonderá, **no se regulariza la observación N° 2**, considerando que se encuentra en proceso las gestiones administrativas para el proceso de rendición de cuentas de los participantes del Programa Tenonderá.

### OBSERVACIÓN N° 3: FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO A PARTICIPANTES

De acuerdo a la verificación in situ y según entrevistas realizadas a participantes del Programa Tenonderá en el Departamento Itapúa, en los Distritos de Tomás Romero Pereira, Alto Vera, San Pedro del Paraná y Coronel Bogado, al ser consultados sobre el Acompañamiento o asistencia técnica de los gestores empresariales, manifestaron que no reciben. Por tanto, la situación obedece a la falta de gestores empresariales para el acompañamiento, asistencia y seguimiento a la unidad productiva, establecido en la actividad **160** del procedimiento operativo aprobado **PO-GPPS-03** en su versión vigente.

Para mayor comprensión, se presenta el detalle de la cantidad de participantes por distrito del Departamento Itapúa sin acompañamiento:

  
Hugo Zarba  
Auditor Junior  
Dirección Gral. de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

  
Yohana Paniagua  
DGAIH - MDS

  
Lic. Yohana Norah Benítez  
Directora General  
DGAIH - MDS





**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

DISTRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TOTAL ¢
TOMAS ROMERO PEREIRA	24	72.000.000
ALTO VERA	25	75.000.000
SAN PEDRO DEL PARANA	5	15.000.000
NUEVA ALBORADA	28	84.000.000
CORONEL BOGADO	13	39.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>285.000.000</b>

### Descargo presentado:

La Dirección del programa Tenonderã a través del Memorándum N° 093/2023, presenta el siguiente descargo:

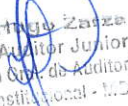
*"La Dirección del Programa ha realizado las gestiones para realizar el ajuste de la Matriz de Caracterización de procesos"*

### Evaluación al Descargo:

En relación a lo expresado precedentemente y según lo expuesto por el Programa Tenonderã, **no se regulariza la observación N° 3**, considerando que quedan pendientes las gestiones para el acompañamiento o asistencia técnica a los participantes del Programa.

## 7. CONCLUSIÓN:

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud a las verificaciones realizadas a las documentaciones presentadas como respaldo al Descargo a la Comunicación de Observación N° 19, referente a verificación documental e in situ a participantes del Programa Tenonderã en el Departamento Itapúa, correspondiente a la primera transferencia del ejercicio fiscal 2023, los días 19 al 14 de noviembre de 2023, esta Auditoría Interna concluye que el Programa Tenonderã, presenta debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

  
Hugo Zaccaro  
Auditor Junior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

  
Yohanna Pantagua  
DGAH - MDS

  
Lic. Yohana Novati Benítez  
Directora General  
DGAH - MDS






**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		Código:	FO-CE-01/06
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>		Versión:

**N° 1: Falta de ejecución del perfil de negocio**

DISTRITO	PARTICIPANTE	C.I	RUBRO	MONTO EN ₡	OBSERVACION
ALTO VERA	CINTIA LOPEZ	7.128.189	PROD. BOVINA	3.000.000	PERFIL DE NEGOCIO NO EJECUTADO
<b>TOTAL</b>				<b>3.000.000</b>	

**N° 2: Falta de documentos de respaldo**

DISTRITO	PARTICIPANTE	C.I	RUBRO	MONTO EN ₡	OBSERVACION
TOMAS R. PEREIRA	LADIRSE FRIEDRICH	5.865.055	PROD. AVICOLA	3.000.000	NO CUENTAN CON DOCUMENTO DE RESPALDO
ALTO VERA	CRISTINA BAEZ OCTAVO	5.364.888	PROD. BOVINA	3.000.000	
<b>TOTAL EN GS.</b>				<b>6.000.000</b>	

**N° 3: Falta de acompañamiento a participantes**

DISTRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TOTAL ₡
TOMAS ROMERO PEREIRA	24	72.000.000
ALTO VERA	25	75.000.000
SAN PEDRO DEL PARANA	5	15.000.000
NUEVA ALBORADA	28	84.000.000
CORONEL BOGADO	13	39.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>285.000.000</b>

**8. RECOMENDACIÓN:**

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa Tenonderá a fin de transparentar la gestión y permitir el logro de los objetivos, y en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno y garantizar la correcta utilización de los fondos destinados a participantes.

Hugo Zarza  
Auditor Junior  
Dirección Gen. de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

Yohana Paniagua  
DGAIH - MDS



Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAIH - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

Asimismo, establecer los procedimientos necesarios a fin de identificar la responsabilidad de los involucrados en el proceso de inclusión y permanencia de los participantes en el Programa, de manera a establecer sanciones administrativas por incumplimiento de funciones, considerando las situaciones identificadas, además, se recomienda en base a las observaciones:

### Nº 1: Falta de ejecución del perfil de negocio

- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a realizar el seguimiento a los participantes, a fin de garantizar la correcta utilización de los fondos destinados al Programa.
- Establecer de manera específica dentro de los instrumentos del Programa Tenonderã las sanciones administrativas a ser aplicadas en caso de incumplimiento del perfil de negocio debido al alto porcentaje observado por la DGAII y en consideración a que se da en un solo desembolso.

### Nº 2: Falta de documentos de respaldo

- Ajustar el proceso de rendición de cuentas de los participantes del Programa Tenonderã de manera a coordinar los trabajos con los funcionarios encargados de realizar el seguimiento y aunar esfuerzos para dar cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

### Nº 3: Falta de acompañamiento a participantes

- Buscar mecanismos alternativos para cubrir los trabajos relacionados al Programa incluyendo visita, acompañamiento y monitoreo a las familias participantes, a fin de asegurar que los mismos cumplan con los requisitos necesarios para acceder al mismo y lograr la adecuada ejecución del programa

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Hugo Zarza  
Auditor Junior  
Dirección General de Auditoría Interna  
Institucional - MDS

Yohanna Paniagua  
DGAII - MDS

Msc. Gabriela Norali Benítez  
Directora General  
DGAII - MDS





**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

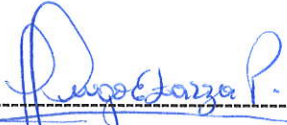
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



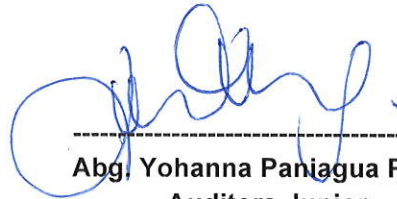
**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 27</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

Es nuestro informe



Hugo Zarza  
Auditor Junior  
Dpto. de Auditoria de Gestión



Abg. Yohanna Paniagua Pintos  
Auditora Junior  
Dpto. de Auditoria de Gestión



Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



